



Aviso informativo

Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple

Estimado Cliente:

Te informamos que, a partir del **08 de diciembre de 2023**, los productos Cuenta Mis Ahorros Compartamos y Cuenta A Mi Favor contarán con una nueva funcionalidad “Mis Apartados”, a través de la cual podrás administrar de mejor forma tu dinero. Por tal motivo, los contratos de dichos productos tendrán los siguientes cambios:

Cuenta A Mi Favor	Se incorpora: Cláusula Novena , relacionada con la apertura y uso de “Mis Apartados” Cláusula Décima Cuarta , referente al acceso a “Mis Apartados” por orden judicial
Cuenta Mis Ahorros Compartamos	Se incorpora: Cláusula Quinta , relacionada con la apertura y uso de “Mis Apartados” Cláusula Sexta , relacionada a los rendimientos generados en “Mis Apartados”. Cláusula Décima Primera , referente al acceso a “Mis Apartados” por orden judicial

Recuerda que puedes solicitar la terminación del contrato de adhesión en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones efectuadas dentro de los treinta días naturales posteriores al aviso de modificación, sin responsabilidad alguna a cargo del cliente y bajo las condiciones anteriores a la modificación, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que por concepto de comisiones que se hubieren generado a la fecha en que se solicite dar por terminado el contrato y, en su caso, retirando de la cuenta los recursos restantes, sin generarle ningún gasto adicional al que haya devengado hasta ese momento.

Aclaraciones y reclamaciones:

Unidad Especializada de Atención a Usuarios

Domicilio: Av. Insurgentes Sur Número 1458, Colonia Actipan, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03230, México, Ciudad de México, y Unidades Especializadas Estatales que correspondan. Teléfono: 800-226-5432

Correo electrónico: unidadespecializada@compartamos.com

Compartel: 800 220 9000